

## **BOSQUES – DEFORESTACION**

Desde nuestro último documento<sup>1</sup> sobre este tema, bosques y deforestación ha habido un importante avance institucional en la República Argentina, la sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección ambiental de los Bosques Nativos, (Ley N° 26.331)

El Foro del Buen Ayre da su beneplácito a este importante avance institucional y exhorta a las autoridades competentes que agoten todos sus esfuerzos en alcanzar la efectiva implementación en todo el territorio nacional.

Respecto a la destrucción de bosques por los incendios, Foroba, reclama una reconversión del Plan Nacional de Manejo del fuego, tanto en su estructura como en su implementación, para que sea una verdadera herramienta de prevención.

En lo que atañe a las negociaciones en el marco de la Convención de Cambio Climático, relacionadas con la preservación de los bosques, mediante un mecanismo conocido como REDD<sup>2</sup>, el Foro del Buen Ayre insta a las partes a continuar en su esfuerzo por preservar los pocos bosques que quedan en el mundo.

Foroba rechaza la adopción la definición de bosques de la FAO, que incluye monocultivo de árboles.

Foroba pide que la transferencia de recursos por evitar deforestación no se haga para incluir las emisiones evitadas en el mercado de carbono, sino en virtud de la deuda climática que mantienen los países desarrollados con los en vías de desarrollo.

### **Fundamentos. Antecedentes**

Argentina, al igual que los demás países signatarios de la Convención marco de Cambio Climático están obligados a preservar sus bosques, por su condición de sumideros, conforme lo establecido en el artículo 4.1.

Pese a lo acordado en los tratados, lo dispuesto por las leyes, lo aconsejado por científicos, expertos y técnicos, hoy Argentina se encuentra ante una situación inédita de desaparición de bosques nativos.

Así lo admitió la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Humano de la Nación, en un informe de prensa difundido en septiembre de 2007, consignando que se pierden 300.000 há de bosques por año.

Las provincias más afectadas, pese a esfuerzos institucionales, de la sociedad civil y en algunos casos de Gobiernos no han podido revertir esta tendencia.

En el año 2008, luego de un excesivamente prolongado período parlamentario se sancionó la Ley de Presupuestos Mínimos de los bosques nativos, (Ley N° 26.331) siendo necesaria una intensa actividad de incidencia pública por parte de la sociedad civil, tanto

---

<sup>1</sup> Ver documentos en [www.foroba.org.ar/español/cop5.html](http://www.foroba.org.ar/español/cop5.html)

<sup>2</sup> Redd, Reducción de emisiones por deforestación evitada

para la sanción de la ley como también para que se dicte el decreto reglamentario. A consecuencia de ello, las provincias<sup>3</sup> debían en un plazo de un año desde su promulgación realizar el ordenamiento de los Boques Nativos existentes en su territorio, sino se concretaba el referido ordenamiento, al cabo de un año, no podían autorizar ningún desmonte en su territorio. Es sin lugar a dudas un gran avance institucional, al que el Foro del Buen Ayre da su beneplácito. (a pesar de las violaciones y trasgresiones que toleran algunas provincias que “permiten” desmonte por omisión o por autorización, ej. Córdoba, Salta, etc.)

La Ley y su reglamentación no están siendo implementadas adecuadamente, tan es así que, en reiterados casos, debió recurrirse a la justicia para que ordene la detención de los desmontes<sup>4</sup>.

El Foro del Buen Ayre, reclama que se cumpla con la Ley de Presupuestos Mínimos de Bosques Nativos y además la inmediata implementación de políticas y medidas, que impulsen y faciliten la preservación de los últimos bosques que quedan en nuestro territorio.

**Es imprescindible detener los desmontes, diseñar y aplicar políticas de desarrollo sustentable de los bosques y de las comunidades campesinas e indígenas que los habitan.**

### **Destrucción de bosques por el fuego**

Los recientes devastadores incendios ocurridos en las provincias de Córdoba y San Luis han puesto al descubierto las fallas estructurales y filosóficas del Plan Nacional de Manejo del Fuego, debido a que no admite el uso del fuego como herramienta barata para el agro. Es necesario y esencial que esta herramienta se reconvierta a un verdadero Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra Incendios que contemple la reducción de los flagelos en los ecosistemas serranos, en los bosques nativos y frenar la quema controlada, creando nuevas herramientas de prevención y recuperación, educación y concientización, control y capacitación. (agregar referencia)

### **El bosque no es una mercancía, es el sostén de la vida.**

La naturaleza ha generado durante millones de años un patrimonio que es el agua, el bosque, el suelo. Las comunidades campesinas criollas e indígenas han garantizado la preservación de ese patrimonio, pero hoy se las está expulsando dejando el terreno libre para talar los bosques. Ese patrimonio es de todos y el Estado debería asegurar que se lo aproveche de manera racional y sustentable, fundamentalmente para los habitantes originarios, y que no lo dilapiden en poquísimos años poca gente en beneficio propio, dejando detrás de toda esta situación un desierto sin personas, sin agua, sin bosque, sin suelo y por lo tanto, sin vida. El sistema productivo actual se está gastando en pocos años toda la caja de ahorros de la naturaleza para beneficio de unos pocos en detrimento de

<sup>3</sup> Algunas Provincias han cumplido con la elaboración del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos por ej: la Provincia de Salta mediante la Ley N° 7543 y su reglamentación. podemos agregar otras provincia que por lo menos han dictado su ordenamiento

<sup>4</sup> Por ej.: Salas, Dino y Otros c/ Provincia de Salta y Estado Nacional s/ amparo. Juicio Originario. S.C., S.1144, L.XLIV.

todos. Tanto las generaciones actuales, pero más las generaciones futuras, nos estamos quedando con bosques, suelos y agua agotados en pocos años en función a que se quiere obtener la mayor ganancia en menor tiempo posible y para pocas personas.

(Es necesario cambiar el modelo productivista y destructivo del capitalismo salvaje que agranda el abismo de la acumulación de riquezas y de la miseria de la pobreza, frenar el crecimiento y el consumismo obsceno, para construir el paradigma de una sociedad con equidad, una economía verde, el ecodesarrollo y la satisfacción racional de las necesidades de todos los seres humanos alejados de un consumo irracional, alienado, insostenible para un planeta tan frágil, vulnerable y limitado como el que habitamos.)

Por eso se deben detener inmediatamente los desmontes y procurar que las provincias que hoy los sufren, si aun no lo han hecho, elaboren planes de ordenamiento territorial, conforme lo dispone la Ley de Presupuestos Mínimos de los bosques nativos, Estos planes deben contar la participación de la sociedad civil, a fin de asegurar la preservación de los bosques nativos, su biodiversidad y el uso del suelo con criterios de sustentabilidad.

El Foro del Buen Ayre insta a las autoridades competentes la implementación de un programa de apoyo técnico y económico para el desarrollo de las poblaciones campesinas e indígenas. Asimismo el Estado debe comprometerse con una política activa y responsable con controles efectivos en el cumplimiento de las normativas y no dejar librada la preservación de los bosques a la desigual correlación de fuerzas entre empresarios, vulnerables comunidades campesinas y gobiernos provinciales.

A su vez el Estado Nacional no puede continuar ausente en este proceso de devastación de nuestros bosques. Con comunidades y pueblos originarios despojados de sus tierras. El crecimiento de la economía nacional, fruto del aprovechamiento de los recursos naturales, debe ser asignado a la recuperación y conservación y el desarrollo sustentable de los bosques y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas e indígenas. El Estado debe actuar en favor del interés general de las presentes y futuras generaciones.

### **DESASTRES climáticos agravados por la deforestación**

Durante el año 2008 y lo que va de este, una amplia región de nuestro país sufre una severa sequía que ha provocado millonarias pérdidas económicas, debido a la mortandad de ganado, y la merma de las cosechas, situación que impacta en las arcas de la Nación y de las Provincias a raíz de las leyes de emergencia económica y ayudas (algunas se prometieron y nunca llegaron) que debieron brindarse para asistir a los afectados de menos recursos.<sup>5</sup>

Pese al tiempo transcurrido no deben olvidarse los desastres que sucedieron en años pasados, algunos de los cuales hemos detallado en documentos anteriores, como por ejemplo la gran cantidad de incendios, que se produjeron en la Provincia de Córdoba, que volvieron a repetirse recientemente y la gran sequía que viene soportando la provincia de Chaco, que aun perdura, con la consiguiente escasez de agua.

---

<sup>5</sup> Referencias y gráficos de la sequía, ver <http://www.intacya.org>

Resulta imprescindible recordar, la inundación de Santa Fe, ocurrida entre marzo y abril del 2003.

En efecto Argentina enfrentó una de las mayores catástrofes climática del siglo XXI. La provincia de Santa Fe sufrió una de las peores inundaciones de las que se tenga registro, en 10 días cayeron 400 mm que afectaron 220.000 hectáreas perjudicando a la población y a las principales actividades económicas de la zona. El saldo de la catástrofe fue de 130.000 damnificados, 30 muertos, 28.000 viviendas dañadas y pérdidas por más de 1.500 millones de U\$S. Daños que aun no se han reparado.

En la catástrofe de Santa Fe, que fue especialmente crítica en la Ciudad capital, uno de los factores coadyuvantes para que se transformara en una verdadera tragedia fue la **pérdida sostenida durante las últimas décadas de superficie boscosa** en las cuencas de ríos como el Salado. El otro factor sobresaliente ha sido las intensas precipitaciones que se desarrollaron durante los primeros cuatro meses del año 2003.

Así surge de un informe de la Comisión Técnica de la Universidad Nacional del Litoral, el manejo inadecuado de los recursos naturales de la región, contribuyeron en cierta forma al desborde del caudal luego de un período de intensas precipitaciones.

El caso del alud de Tartagal, ocurrido en febrero del corriente año 2009, que afectó, directa e indirectamente a más de 10.000 personas y sus bienes, también podría haberse visto agravado por la alta tasa de deforestación que ha tenido lugar en la provincia de Salta, en el último siglo.

En el momento de la redacción de este documento se está sustanciando un proceso judicial donde se demanda a la provincia de Salta, por los desmontes ocurridos, que habrían sido causantes y/o habrían magnificado el alud de Tartagal, los accionantes se han sustentado en opiniones de técnicos de la Universidad Nacional de Salta. Específicamente Claudio Cabral y Gloria Plaza aseguraban que en la cuenca alta "la cobertura vegetal ha sido alterada y modificada", favoreciendo la erosión. –Investigación publicada por el periodista argentino Jorge Lanata, en el diario Crítica de Argentina- (agregado por un aporte recibido con posterioridad a la exposición, que espero explicar el día 5-9-09 en la sesión de la mañana)

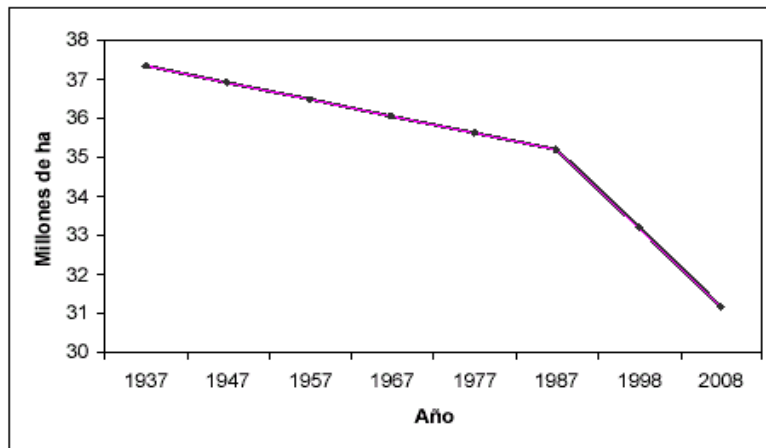
### **Situación de los bosques argentinos**

Los bosques nativos hoy ocupan sólo el 14% del territorio nacional, mientras que en el año 1914 ocupaban el 39% de la superficie.

Cuadro: Superficie bosque nativo de la Argentina<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Fuente: 1937: Censo Nacional Agropecuario 1937; 1947 a 1987: Estimaciones del Instituto Forestal Nacional; 1998: Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal; 2008: Estimaciones de la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal.



La principal causa de la pérdida de bosques es debido a la expansión de la frontera agrícola, impulsada básicamente por el monocultivo y el modelo biotecnológico agrícola imperante y la falta cumplimiento de las leyes existentes y control por parte de las autoridades competentes.

La mayor superficie de bosque nativo se encuentra en la región centro-norte del país. Desde 1999 el trabajo incesante de las topadoras en las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Salta, Tucumán, Formosa, Misiones, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos han permitido la expansión de los cultivos de soja en más de 2.000.000 de hectáreas. En la región chaqueña, que es una de las más afectadas, se estima que para el año 2010 se desmontarán unas 4.300.000 hectáreas de continuarse con esta práctica.

En toda la región chaqueña de Argentina habitan aproximadamente de 3.600.000 personas lo que significa el 11% de la población argentina, y prácticamente el 50% de esa población vive en condiciones de pobreza. Pero lo más significativo es que el 33% de la población es todavía rural, y gran parte de esa población, tanto criollos como aborígenes, encuentran amenazada su posibilidad de continuar habitando el territorio. La presencia de esa cantidad de pequeños productores y comunidades indígenas es muy importante para una estrategia de conservación de bosques y desarrollo sustentable

Conforme lo consignáramos en un documento anterior, Argentina posee una gran fuente de emisiones, como consecuencia de la deforestación, cuya principal causa es la ampliación de la frontera agrícola.<sup>7</sup>

En este cuadro sobre la deforestación en distintas provincias puede apreciarse la pérdida de superficie boscosa.

<sup>7</sup> Dirección De Bosques SAyDS, Unidad De Manejo Del Sistema De Evaluación Forestal, ESTIMACIÓN DE VOLUMEN, BIOMASA Y CONTENIDO DE CARBONO DE LAS REGIONES FORESTALES ARGENTINAS, septiembre de 2004

Provincia	Superficie bosque nativo (ha)			Superficie deforestada (ha)		Tasa anual de deforestación (%)	
	1998	2002	2006*	1998-2002**	2002-2006*	1998-2002	2002-2006*
Chaco	5.107.780	4.939.466	4.811.975	117.974	127.491	-0,57%	-0,65%
Córdoba	1.108.769	979.095	885.165	122.798	93.930	-2,93%	-2,52%
Formosa	3.073.011	3.052.119	3.021.823	19.977	30.296	-0,16%	-0,25%
Salta	7.235.736	6.931.705	6.516.771	194.389	414.934	-0,69%	-1,54%
Santa Fe	554.799	530.354	519.027	20.737	11.327	-0,95%	-0,54%
Santiago del Estero	6.608.826	6.193.836	5.678.608	306.055	515.228	-1,18%	-2,17%
<b>Total</b>	<b>23.688.921</b>	<b>22.626.575</b>	<b>21.433.369</b>	<b>781.930</b>	<b>1.108.669</b>	<b>-1,01%</b>	<b>-1,35%</b>

Fuente: UMSEF-SAYDS

Los datos presentados nos señalan que en la actualidad Argentina posee una gran fuente de emisiones producto de la deforestación, centralmente en la región Noroeste del país. Esta deforestación tiene su principal causa en la expansión agrícola.<sup>8</sup>

### Contradicciones sin resolver

Este crecimiento en materia de producción de alimentos parecería ser muy bueno para el país en tanto está generando importantes ingresos para el estado vía retenciones e impuestos. Sin embargo consolidado este modelo aún no puede superar dos grandes contradicciones:

1- Argentina está produciendo 80 millones de toneladas para alimentar a más de 150 millones de personas en todo el mundo y tiene a un tercio de su población sin una alimentación básica adecuada.

2- La región chaqueña que ha tenido un mayor crecimiento en la producción de alimentos en el último lustro, mantiene los índices más altos de pobreza e indigencia y los niveles más bajos de inversión en infraestructura. Aquí el crecimiento no se iguala a desarrollo.

Los bosques de la Argentina, sobre todo en la región NOA y NEA, constituyen importantes fuentes de recursos para las presentes y futuras generaciones. Esos bosques están seriamente amenazados por la expansión de la frontera agropecuaria. Tanto por los múltiples servicios ambientales que ofrecen, que han sido claramente definidos en el artículo 5º de la Ley de Presupuestos mínimos de protección de bosques nativos y especial por su contribución en la mitigación del cambio climático como también porque permiten la subsistencia de más de un millón de campesinos y aborígenes, debemos proteger los últimos bosques que quedan en Argentina. Para ello es imprescindible el cumplimiento de las normas ambientales, hacer equitativa la utilización de los recursos naturales y aplicar políticas de desarrollo para las poblaciones rurales y las comunidades

<sup>8</sup> Ver documento de la SA y DS, Subsecretaría de Planificación de política Ambiental Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad, el avance de la frontera agropecuaria y sus consecuencias. Marzo de 2008

indígenas que tengan como eje el aprovechamiento sustentable y el enriquecimiento del bosque nativo.

### **Los bosques en el marco de las negociaciones sobre cambio climático**

REDD, Reducción de emisiones mediante la reducción de la deforestación,

Se trata de un mecanismo acordado a partir de la Cumbre de Montreal en 2005, buscando una compensación por parte de los países desarrollados, o grandes emisores, a los en vías de desarrollo por reducir la deforestación de los bosques nativos en su territorio.

En primer lugar resulta cuestionable que la Convención de Cambio Climático haya adoptado la definición de bosques de la FAO, que incluye las plantaciones de monocultivo de árboles.

También se teme que el dinero sea solo entregado a las autoridades gubernamentales de los países y no a las comunidades locales, y/o indígenas que viven en él y del mismo.

Por su parte del movimiento Mundial por los Bosques y la Coalición Mundial por los Bosques y muchas otras redes ambientalistas temen que a consecuencia de evitar emisiones protegiendo los bosques de los países menos desarrollados, no se tomen las medidas que resultan imprescindibles para enfrentar y el cambio climático. Los países responsables de la mayor cantidad de emisiones se escudarán en este mecanismo y no efectuarán acciones contundentes para disminuir emisiones.

La deforestación produce el 20% de las emisiones, por ende profundizar en el mecanismo REDD, de aportar dinero a los países que desistan de deforestar un área, que querrían utilizar para otros fines, por ejemplo, para siembra, hace que no se tomen medidas para disminuir el 80% restante de las emisiones. Por otra parte el carbono emitido por la deforestación no es de la misma clase ni produce el mismo efecto que el producido por la quema de combustibles fósiles.

Así lo explica el Movimiento Mundial de los Bosques en un documento referido a REDD <sup>9</sup>  
*“El carbono liberado por el uso de combustibles fósiles (carbón petróleo y gas natural) no ha sido parte del funcionamiento de la biosfera por millones de años. Una vez que los combustibles fósiles son extraídos y quemados, ese carbono –que hasta ese momento había estado almacenado bajo tierra- es liberado, dando como resultado un incremento en la cantidad total de carbono existente sobre la corteza terrestre. Una vez liberado, ese carbono no puede ser devuelto a su lugar de almacenamiento original y cuanto más se lo extrae más aumenta la cantidad total de carbono en la biosfera.”*

*“La liberación de carbono resultante de la deforestación es una cuestión totalmente distinta. Ese carbono es parte del normal funcionamiento de la biósfera y por lo tanto, aunque la deforestación incrementa la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera -contribuyendo por tanto al efecto invernadero- no resulta en un incremento neto de la cantidad total de carbono existente sobre la corteza terrestre.”*

---

<sup>9</sup> De REDD a DEDD – Contribución del WRM a la Convención sobre Cambio Climático”

Todos saben que los bosques deben conservarse, y que los países responsables del cambio climático deberían aportar recursos en virtud de su deuda climática, y los países menos desarrollados podrían destinarlos a conservar sus bosques, pero no dentro de un mecanismo de mercado de carbono.

\*\*\*\*\*